

# Javier Roca

NARRADORES  
DE MEMORIAS

¿Dónde está  
la justicia?

4

JAVIER ROCA OBREGÓN Y  
RICARDINA ANDAGUA GONZALES

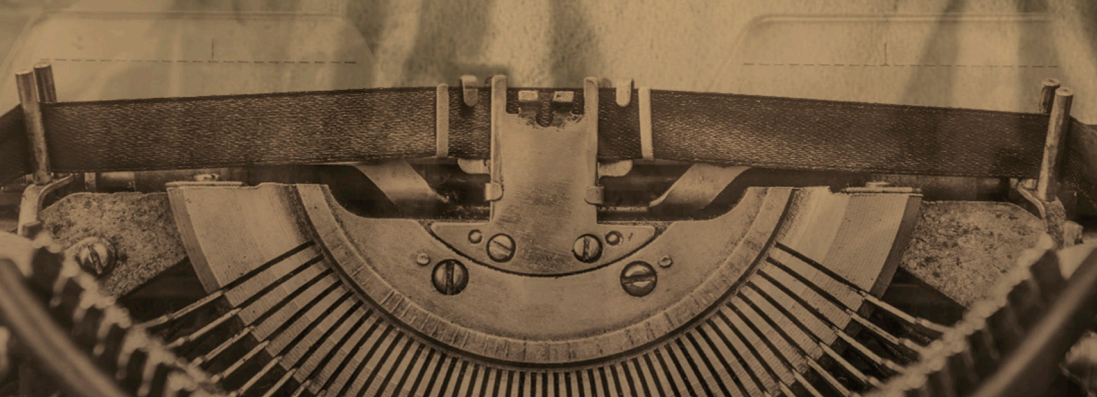
"Hasta luego, mamá  
-me abrazó fuerte-, ya vengo".  
Nunca más volvió.

Ricardina Andagua

**Martín,**

¿a dónde te llevaron?

Dionisia Casas Soto



---

Este testimonio se publica con el conocimiento  
y autorización de los narradores.

NARRADORES  
DE MEMORIAS

4

JAVIER ROCA OBREGÓN Y  
RICARDINA ANDAGUA GONZALES

M  
AR  
TÍN





PERÚ Ministerio de Cultura



**Ministra de Cultura**  
GISELA ORTIZ PEREA

**Viceministra de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales**  
SONALY TUESTA ALTAMIRANO

**Director del Lugar de la Memoria,  
la Tolerancia y la Inclusión Social**  
MANUEL BURGA DÍAZ

**Centro de Documentación e Investigación del LUM**  
ELENA PRÍNCIPE  
MARIO MEZA  
JULIO ABANTO

---

**Cuidado de edición**  
TERESINA MUÑOZ-NÁJAR

**Corrección de estilo**  
JUANA IGLESIAS

**Diseño y diagramación**  
EVELYN ROQUE  
MANUEL ESPINOZA

## ***Narradores de memorias 4: Martín, ¿a dónde te llevaron?***

© **Ministerio de Cultura**  
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja - Lima, Perú  
Teléfono: (+511) 618-9393  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

© **Lugar de la Memoria, la Tolerancia  
y la Inclusión Social - LUM**  
Bajada San Martín 151, Miraflores - Lima, Perú  
Teléfono: (+511) 719-2065  
[Lum.publica@cultura.gob.pe](mailto:Lum.publica@cultura.gob.pe)  
[www.lum.cultura.pe](http://www.lum.cultura.pe)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2021-12336  
Obra completa: ISBN 978-612-4391-42-2  
Volumen 4: ISBN 4: 978-612-4391-46-0

Primera edición: diciembre 2021  
Fotografía de portada: LUM

Tiraje: 1000 ejemplares

## Contenido

Presentación	7
Javier y Ricardina: nuestro encuentro, nuestras vidas	16
Javier: la vida de un trabajador en Lima	24
Martín, una llegada inesperada	30
El ingreso de Martín a la Universidad Nacional del Callao	40
El suceso trágico: la desaparición de Martín	48
El impacto en la familia por la desaparición de Martín	56
La larga e incansable búsqueda de justicia: el primer proceso judicial	62
El duro aprendizaje de la lucha por la justicia y la defensa de los derechos humanos	72
Cuando la justicia llegó: el segundo proceso judicial y la memoria de Martín	80
Agradecimientos	90
Referencias bibliográficas	94

“

*Anoche cuando dormía  
soñé, ¡bendita ilusión!  
que una colmena tenía  
dentro de mi corazón;*

*y las doradas abejas  
iban fabricando en él,  
con las amarguras viejas,  
blanca cera y dulce miel.*

”

**ANTONIO MACHADO**  
**(1875 - 1939)**

Extracto del poema  
“Anoche cuando dormía” (1907)

## **Presentación**

En mayo del 2019, nuestro director, Dr. Manuel Burga, realizó un viaje a Alemania, gracias a una cordial invitación de la embajada de ese país en el Perú, con la finalidad de visitar los museos y las instituciones de memoria de las ciudades de Berlín y Leipzig, espacios en los que se conservan e investigan los hechos ocurridos entre los años 1933 y 1945, relacionados al ascenso, apogeo y caída del Partido Nacional Socialista. Posteriormente, el doctor Burga asistió al Musée national de l'histoire de l'immigration en París, donde se preserva la memoria de los inmigrantes que llegaron a Francia procedentes de África y de las numerosas provincias ultramarinas francesas.

Estas dos experiencias constituyen sucesos respecto a los cuales, tanto sus investigadores como los gobiernos involucrados, tratan de encontrar explicaciones, causalidades y legados que ayuden a

construir nuevas ciudadanías. En ambos casos, las memorias personales, de familias y grupos sociales que dan cuenta de lo ocurrido, desde diversas perspectivas y circunstancias, conforman testimonios originales e insustituibles que inspiraron nuestro proyecto “Narradores de memorias”, el cual nació el mismo 2019.

El proyecto se convirtió, de inmediato, en un trabajo prioritario para los equipos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Sin embargo, el forzado confinamiento por la pandemia del COVID-19 desaceleró el proceso que iniciamos con tanto entusiasmo por lo que, finalmente, decidimos que este fuera coordinado desde el Centro de Documentación e Investigación del LUM. Fue así que concurrieron experiencias e iniciativas individuales que nos ayudaron a identificar a los *narradores* (básicamente deudos de las víctimas del accionar terrorista) y así acopiar sus memorias del modo más fidedigno posible.



Esta tarea no solo ha representado para nosotros un aprendizaje notable, sino que nos ha mostrado la importancia de escuchar al otro y de escucharnos todos con el alma abierta, libres de todo prejuicio. Se le ha brindado la oportunidad a cada *narrador* de presentar su historia desde sus propias y dolorosas vivencias, desde las inquietudes y preocupaciones del presente, con la certeza de que estas dejarán de ser patrimonio privado para, en adelante, formar parte de nuestra experiencia nacional.

Ahora bien, cada *narrador* organizó su testimonio de manera espontánea, haciendo un ejercicio de memoria activa e integradora, con el ánimo de confrontar sus recuerdos e identificar las profundas huellas que no les permiten aún superar el evento traumático. De este modo, el LUM se suma a los esfuerzos por impulsar proyectos de memorialización que formen parte de las políticas públicas, articuladas con la justicia transicional, para que las nuevas generaciones conozcan estas historias y la indismayable lucha de

sus deudos por la verdad, justicia, reparación y no repetición de lo sucedido.

Los *narradores*, como testigos afectados por la barbarie, también han encontrado en el testimonio oral convertido en escritura una manera de aliviar el dolor de sus pérdidas, el consecuente drama de la búsqueda de justicia, y este proyecto, casi sin habérselo propuesto, se convirtió en un modo de identificarnos con ellos; enfatizando la necesidad de que trasciendan el sufrimiento vivido a través de una mayor resiliencia, fraternidad, reciprocidad y solidaridad compartidas. Boris Cyrulnik se pregunta: “¿Cómo definir la resiliencia?”. De inmediato responde: “La definición más sencilla: [consiste en] la reanudación de un desarrollo después de una agonía física”<sup>1</sup>. Ese es también nuestro objetivo: la reanudación de sus vidas, de sus familias, de sus comunidades, y del desarrollo de nuestro país. Sus

---

1 Ana Guadalupe Sánchez y Laura Gutiérrez. “Criterios de resiliencia”. Entrevista a Boris Cyrulnik. Barcelona: Gedisa, 2016, p. 55.

testimonios están acompañados por las opiniones de diversos profesionales e investigadores que exponen sus puntos de vista sobre el denominado período de violencia que afectó al Perú entre 1980 y 2000.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud tanto a los analistas como a los testificantes por confiar en el proyecto “Narradores de memorias”; así como al Ministerio de Cultura, a la Fundación Ford y al Proyecto Especial Bicentenario por haber hecho posibles la investigación, edición y publicación de los diversos números de esta nueva colección del LUM.

## **Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social**



**Martín Roca.**

Fuente: Archivo familiar Roca Andagua.


“

“

*Llévatelo, mi hijo  
es inocente,  
tarde o temprano  
yo voy a lograr  
su libertad.*

- JAVIER ROCA -

”



*Ese día que iba a desaparecer<sup>2</sup>, mi hijo me ayudó bastante. A las doce venían a almorzar los de la fábrica de zapatillas Sin Fin, que está a dos cuadras. Llegó diciendo que había bastante gente, que baje al primer piso donde tenía mi restaurante (26 años he trabajado allí).*

*Me ayudó con todos mis clientes, apurado comió y se fue a afeitarse a su abuelito. Mi suegro siempre utilizaba su barba grande, pero él se la afeitó toda. Mi suegro incluso le dijo: “¿Qué me has hecho, Martín?”. “Así te queda bien, abuelito –le contestó–; ahora estás muy simpático, ¡a buscar chicas!”. Y mi suegra dijo: “¡Ese Martín, siempre tiene que hacer su broma!”. De ahí tomamos lonche y a las cinco de la tarde se despidió: “Hasta luego, mamá –me abrazó fuerte–, ya vengo”. Nunca más volvió.*

*Esa noche tuve un sueño que nunca voy a olvidar: mi hijo*

---

2 Martín desapareció el día 5 de octubre de 1993. Había salido de su domicilio a las cinco de la tarde (Informe N° 39/97. Caso 11.233, Martín Javier Roca Casas – Perú, 19 de febrero de 1998).

*está en un pantano, lo quiero alcanzar, pero me lo quitan rápido. El pantano era el Pentagonito<sup>3</sup>. Ahí estaba.*

**– RICARDINA ANDAGUA GONZALES –**

*Siempre me consideré una persona moral, física y psicológicamente fuerte. Pensaba que más valía una verdad dolorosa que una mentira piadosa. Ahora, sin embargo, hubiera preferido no saber la verdad, porque el enterarme de cómo torturaron a mi hijo todos los días, hasta volverlo loco, cómo lo ejecutaron y lo incineraron, fue terrible. Nadie puede justificar eso. ¡Nunca! Actualmente, casi todas las noches, a la una o dos de la mañana, yo no sé cómo se clava en mi mente toda la tragedia que vivió mi hijo y no hay forma de sacarla. Y esa es la rutina de todos los días.*

**– JAVIER ROCA OBREGÓN<sup>4</sup> –**

”

---

<sup>3</sup> Cuartel General del Ejército, ubicado en el distrito de San Borja (Lima).

<sup>4</sup> Martín Javier Roca Casas fue hijo de Dionisia Casas Soto. Javier Roca, amigo de Dionisia, lo inscribió como suyo a pedido de esta. Él y su esposa Ricardina Andagua se encargaron de la crianza de Martín con el beneplácito de Dionisia.





**JAVIER Y RICARDINA:  
NUESTRO ENCUENTRO,  
NUESTRAS VIDAS**



**Javier:** Nací en 1939 en Chilcabamba, un caserío del distrito de Yanama [Yungay, Áncash]. Con satisfacción recuerdo que mis padres tenían dos casas y alrededor había huertas con todos los árboles frutales y varios corrales de animales: ovejas, vacas, burros, caballos y gallinas.

Teníamos tremenda cocina llenecita de cuyes, también chacras en la puna, cantidad de papas sembrábamos, chocho, y todo el tiempo comíamos de la huerta, de la chacra a la olla, totalmente orgánicos todos los productos. Ahí uno tiene la libertad de gritar todo lo que quiera, correr hasta donde quiera. En ese ambiente he crecido.

Soy el tercero de ocho hermanos. Yo fui el primero que me vine a Lima y siempre volqué toda mi atención en Manuel, mi hermano menor, que logró ingresar a la Universidad de San Marcos. Era la oportunidad para que el apellido tenga un profesional.

Mi primaria la terminé en Yanama y como el caserío en donde vivíamos era distante, mis papás tuvieron que alquilar una casa para que estuviera cerca del colegio y pudiera estudiar del tercer al quinto año.

“*Cuando vine a Lima,  
no tenía a nadie.*”

Quise venir un año antes para contactar a un compañero de estudios que ya estaba aquí y, justo cuando terminé el colegio, me mandó una carta diciéndome que en su trabajo había un puesto vacante. Pero, de buenas a primeras, mis padres no quisieron, que cómo iba a estar tan lejos, que si esto y que si lo otro. Demoré un año en convencerlos para que me den su consentimiento y apoyen con los pasajes. Así que un día caminé desde Yanama a Yungay, allí tomé un camión hasta Huallanca, de Huallanca a Chimbote viajé en tren y de Chimbote a Lima en bus.

En 1956, apenas llegué, entré a trabajar con la señora Emilia Castiglioni de Mannucci, en la cuadra nueve de Miró Quesada (esquina con Huanta), Barrios Altos. Mis compañeros eran tres varones y tres mujeres. Cuando algún caño se malograba o pasaba cualquier otra cosa, la señora siempre me llamaba a mí. No podía pronunciar mi nombre bien porque era italiana y decía así: “Cafier, Cafier”. Para ella, yo hacía bien las cosas y requintaba porque los otros no tenían habilidades para nada.

A mi patrona italiana le dije que quería estudiar. Ella lo aprobó y me matriculó en la Gran Unidad Escolar Alfonso Ugarte. Luis Salazar, un señor limeño de Barrios Altos, iba todos los años al colegio a firmar como mi apoderado, como si fuera mi papá. Y yo todos los días, de lunes a viernes, durante seis años, caminé desde la cuadra nueve de Miró Quesada hasta la plaza San Martín, donde tomaba el tren Lima-Chorrillos.

Cuando estaba en secundaria quería ingresar a la Policía de Investigaciones del Perú (PIP). Me gustaba porque podría detectar los delitos y por el uniforme, eso me encantaba. En quinto año, uno de mis mejores

amigos, un tal Romero –que tenía un hermano en la PIP– me habló de una vacante y me dijo: “Mi hermano me va a ayudar y si tú quieres le hablo de ti, para que los dos postulemos”. Sin embargo, otro amigo, que era guardián o portero en la penitenciaría de Lima, me advirtió que ese puesto era para auxiliar nomás, que no me meta, que era mejor ser oficial. Es por eso que cuando mi amigo me avisó para postular yo ya no quise.

**Ricardina:** Nací en la sierra en 1957, a un cuarto de hora de la tierra de mi esposo. Mi sitio es Yanama. Cuando estaba cursando el sexto grado de primaria fui a saludar a la señora Rosa (hermana de Javier, casada con mi primo hermano) y a comprar azúcar, ahí lo conocí. Yo era una chiquilla. Después, acá en Lima, nos fuimos acercando más.

En 1970 terminé la primaria. Estudié con el hermano menor de Javier. Después vine a Lima con mi familia. Y es que como mi hermano falleció en el aluvión de Yungay, mi mamá ya no quiso estar allá.

Nos vinimos dejando todas las cosas como estaban. Acá nos hospedamos en Zarumilla con unos primos,

que le dijeron a mi mamá: “Tía, como sea vamos a acomodarnos”. Javier vivía en el barrio y mi papá consiguió un puesto en el mismo sitio donde él trabajaba. Después entré a trabajar por Miraflores. Mis primos se quedaron aquí con mi mamá. Vine un domingo y no los encontré, le pregunté a una vecina y me respondió: “Acá arriba han invadido, ahí estarán”.

**Javier:** Por aquí [Carmen de La Legua] era puro esteras nomás, chozas con banderas. Yo vivía en este distrito desde 1966, en la casa de un primo, hasta 1972 cuando invadí un terreno y me independicé.

**Ricardina:** Javier iba a visitarme a mi trabajo, iba a conquistarme. Me acompañaba, así me tenía él. Así fue la historia de nosotros. Él ocupaba un lote [en la invasión] y como era soltero lo querían botar. Eso aceleró más el matrimonio. Nos casamos por civil en 1974 –yo tenía 16 años– y hasta ahorita estamos bien.

Hice mi secundaria en el Instituto Comercial Amauta, en Lima, hasta el tercer grado nomás. Javier me “capturó” y ya no seguí. Mi patrona, que me decía “Juanacha”, le pidió: “No la hagas sufrir

porque ella es una chica trabajadora, buena”, y Javier le contestaba que siempre iba a estar bien. Ella me regaló cantidad de ropa de sus hijos para mi bebé que iba a nacer.

Era una buena mujer, muy alta, una mujerona. Parecía brava, pero recuerdo que el primer día que entré a trabajar puso papas en una olla de presión y me dijo que la destapara en un rato. Pero como en la sierra no sabíamos manejar ese tipo de ollas, cuando la abrí todo se fue al techo. Yo me quemé la espalda y toda la cocina se embarró. Cuando llegó la señora dijo: “¡Uy, yo tengo la culpa!”. Entonces su esposo nos mandó al hospital para que me curaran.

En esa casa trabajé bien. Todos los veranos íbamos a Punta Hermosa y yo cuidaba a los niños. Era responsable.

Como dije, Javier y yo nos casamos en 1974, junto a mis suegros que no estaban casados. Después de 35 años recién lo hicimos por la iglesia católica, por insistencia mía y de mi hija.

## *Yanama en el recuerdo de los Roca - Andagua*

*Los padres de Martín Roca son migrantes de Yanama, actual distrito de la provincia de Yungay (Áncash), cuya creación política se oficializó el 2 de agosto de 1920. En ese entonces, este pueblo de campesinos y pequeños propietarios de ganado contaba con dos escuelas fiscales: una para mujeres y otra para varones; esta última dirigida hacia finales de la década de 1930 e inicios de 1940 por Marcial Quijano, padre del reconocido sociólogo Aníbal Quijano. Los niños recibían una educación bilingüe, en español y en quechua (del Callejón de Conchucos), hasta el quinto grado de primaria. Esta importante modalidad educativa, cultivada por los maestros de la época, permaneció vigente por muchos años en las escuelas de Yanama al punto de que Martín Roca pudo aprender allí el quechua en pocos días. Por otro lado, los varones tenían la oportunidad de migrar a Yungay, capital de la provincia, para continuar con sus estudios. La distancia de Yanama a Yungay es de 70 kilómetros y, a lomo de mula, el viaje era de diez o más horas, teniendo a la vista al nevado del Huascarán y la laguna de Llanganuco. Hoy, el mismo trayecto dura menos de tres horas en automóvil.*



**JAVIER: LA VIDA DE UN  
TRABAJADOR EN LIMA**



Después de trabajar por aquí y por allá entré a Perú Teje [una fábrica de textiles] y ahí estuve treinta años. Primero aprendí a tejer frazadas en unas máquinas inglesas, ¡tremendas lanzaderas! Después pasé a ser tejedor de tocuyo. Lo curioso es que cada cierto tiempo la empresa iba modernizando la maquinaria y era cada vez más veloz y sofisticada. He visto muchos compañeros que se “chupaban”, pues no podían con el manejo de las máquinas.

La última fue una máquina computarizada que se encargaba de todo. Entonces, al pasar de la tecnología mecánica a las computadoras hubo la necesidad de aplicar toda la atención, la habilidad y la inteligencia para mantenerse en el puesto porque de lo contrario, por no reunir condiciones para asumir el manejo de la maquinaria, uno se quedaba con el mismo sueldo o lo rebajaban. El esfuerzo era de uno mismo. Había que adaptarse y en eso, menos mal, con uñas y dientes me mantuve en la fábrica cada vez que se modernizaba.

Cuando uno veía la máquina funcionando parecía que estaba parada por tanta velocidad. Yo sabía todo cuanto tenía que saber y el trabajo era de ocho horas sin cesar, caminatas, y todo tipo de ejercicio: estirarse encima del telar, debajo del telar, por los costados. Es por eso que durante todo el tiempo que trabajé siempre estaba “delgadón”. A pesar de que mi alimentación era normal nunca tuve problemas de sobrepeso, ocho horas de trajín era bueno para mi bolsillo y para mi salud.

Entre empleados y obreros éramos 350. Los obreros estábamos sindicalizados, los empleados no. Todos éramos amigos, manteníamos buenas relaciones, pero la diferencia era que los empleados cobraban su sueldo mensualmente, eran trabajadores de oficina, de diferentes áreas, o supervisores.

Había como doce categorías de obreros. Al entrar, todos tenían que empezar “tirando pichana” [escoba], barriendo. Las oportunidades que se presentaban eran de acuerdo a las habilidades de cada uno. Así se iba escalando a diferentes categorías hasta llegar a la más alta: mecánico. Era el que ganaba más que todos. El segundo lugar era el de tejedor.

En esos años, de 1970 a 1980, los trabajadores del sector pesquero y textil estábamos sujetos a un régimen de reajuste automático del salario conocido como la Cédula Viva. O sea que, si el costo de vida aumentaba veinte centavos, automáticamente nos incrementaban el jornal.

Entre todos los tipos de trabajadores los textiles éramos los mejor pagados. Sin embargo, siempre había protestas a nivel de la Federación Textil<sup>5</sup>, de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Participábamos en las protestas y nuestro lema era: “¡Aquí, allá, el miedo se acabó!”. Cuando venía el rochabús<sup>6</sup>, “pies para qué te quiero”. De eso siempre me acuerdo y de una serie de lemas más.

Se marchaba hasta llegar al local de la CGTP en la plaza Dos de Mayo. La Federación Textil –que estaba dominada por los apristas– quedaba en la avenida 28 de Julio, detrás del local del Seguro Social Obrero. No sé cuál habrá sido el destino final de este local.

---

5 Federación Textil es Federación Nacional de Trabajadores Textiles, Confecciones y Afines del Perú.

6 Vehículo rompemanifestaciones de la policía. Según la tradición, el nombre proviene de quien fuera ministro de Hacienda del gobierno de Manuel A. Odría (1948-1956) y presidente del Jurado Nacional de Elecciones en 1956: Temístocles Rocha.

Todos los dirigentes eran apristas y maniobraban de acuerdo con sus intereses. Varias veces he sido delegado de la federación y nos hemos escapado de masacres allí; en ese tiempo, los apristas ya manejaban pistola. Cuando la mayoría estábamos de acuerdo con una cosa y ellos no, se producía un enfrentamiento. Si había resistencia y oposición, ahí venía el choque dentro de la federación, entre los delegados. Yo lo he vivido, cuando estábamos ahí discutiendo, de un momento a otro abrían la puerta y entraban los matones con palos, fierros y pistola; es decir, empleaban ese método, que se sigue repitiendo. Montesinos lo aplicó<sup>7</sup>, ahorita los congresistas aprofujimoristas lo están aplicando [la entrevista se realizó en el año 2019]. Si no es a la buena, es a la mala.

Hasta que, al último, vino la decadencia política del Estado que afectó y cambió las cosas para la mayoría de empresas textiles. En parte comprensible. Eso era la modernización, la tecnología. Por el año 2000, [Alberto] Fujimori anuló todas las normas

---

7 Vladimiro Montesinos fue asesor del presidente Alberto Fujimori y uno de los que dirigió el Destacamento Especial de Inteligencia Colina, escuadrón de miembros del Ejército que ejecutaba personas presuntamente vinculadas con grupos terroristas o disidentes políticos. Actualmente cumple condena en la Base Naval del Callao.

que amparaban a la clase trabajadora y destruyó al sindicato. Las empresas textiles, que dieron trabajo a tanta gente, se fueron al diablo y ahora no existen.

Como miembro del sindicato, durante los treinta años que trabajé, siempre ocupé algún cargo, y uno como dirigente tiene que enfrentarse al empresario. Lo bueno es que los supervisores, los jefes, los dueños tuvieron un alto concepto de mi persona porque cuando reclamaba algo lo hacía con razón y con cortesía. Mis respetos a los empresarios que cumplieron con sus trabajadores y con sus obligaciones frente a la municipalidad, al gobierno central, a la SUNAT. Muchos de ellos incluso eran bien claros en decir: “Si mis trabajadores ganan bien y están contentos, rinden más y yo crezco más como empresa”.

En el 2000 renuncié a Perú Teje y, como ya tenía más de treinta años de trabajo, me jubilé.

...

**MARTÍN, UNA LLEGADA  
INESPERADA**

**Javier:** En 1966, cuando culminé mis estudios secundarios en el Alfonso Ugarte de San Isidro, justo falleció mi patrona italiana, con la que había trabajado por diez años.

El local no era de ella y los empleados tuvimos que irnos por diferentes rumbos sin poder reclamar ningún beneficio social. Conseguí trabajo en la fábrica Hilados del Perú, ubicada en el jirón Belaunde, en Carmen de La Legua, donde me buscó una señorita que yo no conocía. Era hija del señor Ramos, dueño de una farmacia en Barrios Altos, y no sé cómo había conseguido mi dirección. Me dijo que mi excompañera de trabajo, Dionisia Casas Soto, había tenido un hijo: “Solo necesita que tú le hagas el favor de firmarlo para que el niño tenga su partida”.

La verdad es que, con Dionisia, jamás estuve de enamorado, jamás nos acostamos, pero creo que era uno de esos casos que a veces se presentan difíciles, pues yo la conocía muy bien y jamás la vi con ningún



hombre, ella siempre los rechazaba. La señorita que vino en su nombre me dijo también: “No te pide matrimonio ni te pide manutención, solo te pide por favor que le firmes al niño”.

Como dije, la situación era difícil para ella. Por eso, firmé y reconocí a Martín, que había nacido en 1966. Por entonces, Dionisia trabajaba en una casa y tenía problemas porque no podía ir con su niño. Yo ya estaba casado con Ricardina, conversé con ella y me dijo: “Hay que recogerlo y le damos lo mejor que podamos, la educación y el trato”. Nosotros lo bautizamos.

**Ricardina:** Nunca me causó tensión el hecho de que Martín no fuera mi hijo biológico, era un buen chico, inteligente y siempre me decía: “Mamá, no te preocupes, nosotros los tres hermanos vamos a trabajar para que estés bien y no sufras necesidades. Ahorita estamos bajos de plata, pero cuando yo sea profesional vas a tener todo”. En 1974, a los 17 años, tuve a mi primer hijo con Javier; el segundo nació en 1978 y la tercera en 1982.

**Javier:** Han crecido como si fueran hijos de los mismos padres, jamás hubo ninguna diferencia,



jamás. Incluso a mi Martín, cuando ya era más grandecito, yo le daba plata, 50 soles o lo que podía, para que le llevara a su mamá. Pero como ella trabajaba le decía: “No, hijo, eso que se quede para ti”. No le recibía.

A veces, con mi señora, íbamos a visitarla y jamás tuvimos ninguna discusión, ninguna diferencia. Una total comprensión hubo de parte de Ricardina con la mamá de Martín, que muchas veces también nos visitó. Martín no se quedó a vivir con Dionisia porque no tenía casa ni familia. Cuando él desapareció, en 1993, ella dejó de comer y andaba como una loca por Barrios Altos, preguntando a las personas: “¿No han visto a mi Martín?”. Hasta que, por lo que no comía, le agarró la TBC [tuberculosis]. Y en todo momento hemos estado al tanto de ella, atendiéndola, nunca la abandonamos. Cuando me pasaron la voz de que estaba en un albergue, la visitábamos. Con el sufrimiento iba avanzando su enfermedad, hasta que falleció.

Como dije, estaba trabajando en Hilados del Perú, pero me fui a Yungay llevándome a Martín, quería establecerme en la sierra porque tenía gran cantidad

de chacras bajo riego. Mi objetivo era formar una granja de cuyes y para eso, previamente, me puse a “acorrallar” las chacras, para sembrar alfalfa.

Cuando llegamos a Yungay, Martín vio a los burros cargados de costales de papa. “Papá, papá, ¡mira cómo caminan solos!”. O sea, él sabía que el carro caminaba porque lo manejaba un chofer, pero nunca había visto un burro con carga. Después del terremoto de Yungay, la casa de mi papá se cayó. Ahí estaba mi maleta, ahí estaba mi ropa, ahí estaba mi plata, todo. Algunas paredes que estaban “acorrallando” las chacras también se cayeron y entonces opté por



**Martín de niño.**

Fuente: Archivo familiar Roca Andagua.

regresar a Lima. En esos días dormíamos en una de las casas que había quedado en pie y cuando había réplicas del terremoto salíamos corriendo, pisoteando a quien se cayera. No había tiempo para respetar, teníamos miedo de morir aplastados. Hasta que, ya cansados de escapar en esa forma, nos dijimos: “Mejor hay que quedarnos, hay que morir de una vez”. El único que salió corriendo fue mi hijo Martín diciendo: “Nogallá gesticullasha”, que significa: “Yo me escapo”. En poco tiempo había aprendido un poquito de quechua con los niños del lugar y a todos nos llamó la atención. Tan fácil. Mi esposa y yo hablamos quechua, dialecto de Áncash y Huánuco. A pesar de la modestia económica y de la escasez de cosas, había felicidad y toda una esperanza en el futuro. Hasta que todo se truncó.

Posteriormente, analizando en dónde iba a estudiar, en qué colegio, escogimos uno de los mejores de mi distrito: Santa Ángela Mérici. Era particular, “de paga”, y lo matriculamos ahí. Para desgracia de mi hijo y mía, al colegio se le ocurrió instalar una alambrada de púas y correteando, no sé si lo empujaron o solo, pero se rayó toda la cara. Él tenía entonces ocho años. Lo llevaron al hospital San

José y le tuvieron que coser la herida: 32 puntos. Yo estaba desesperado y lo llevé también al Hospital del Niño para ver si podían arreglar la cicatriz que le iba a quedar, pero me dijeron que cuando fuera mayor le iban a solucionar ese problema.



**Martín en fiesta de cumpleaños, está ubicado al medio con camisa blanca.**  
Fuente: Archivo familiar Roca Andagua.

Lo dejé ahí y cuando cumplió 15 años, fuimos de nuevo y me aseguraron que por la zona del rostro era imposible arreglarle la cicatriz. Para el niño eso fue normal. Fue creciendo, terminó su primaria y comenzó su secundaria en el colegio Raúl Porras Barrenechea, en el mismo distrito de Carmen de La Legua. El colegio tenía mala fama, había fumones y

niños malcriados; por todo eso quisimos cambiarlo. Estuvimos buscando algún otro lugar que me garantizara una mejor enseñanza y cuidado en salud, y lo matriculé en el colegio Sebastián Lorente de la Unidad Vecinal N° 3. Allí finalizó su secundaria y luego le tocó ir al Servicio Militar Obligatorio, que en ese tiempo existía. Para los demás jóvenes, que no tenían estudios completos, eran dos años, pero como él había terminado estuvo un año nomás.

**Ricardina:** Recuerdo que cuando salió sorteado, me dijo: “Mamá, voy al servicio militar, pero será por poco tiempo”.

Nos contaba que las prácticas eran fuertes y nos decía: “Qué puedo hacer, tengo que ser valiente para seguir adelante”. Allí lo despertaban a las tres de la

“ *Se sentía orgulloso de servir a la patria y escogió la Infantería de Marina.* ”

mañana y de frente al agua, a hacer ejercicios. Los tres primeros meses estuvo en la isla de San Lorenzo (Callao).

**Javier:** Él estaba orgulloso de haber pertenecido a las filas de la Marina y de haber sido capacitado para un posible conflicto armado. Luego postuló a la Universidad Nacional del Callao e ingresó. Por otro lado, para mí era siempre una preocupación verlo a mi hijo como si fuera un delincuente, con tremenda cicatriz en la cara. Pero la respuesta de él era contundente: “Hay muchos otros que por accidente tienen una cicatriz y por lo tanto no debes preocuparte”. Con eso, él me mostraba que jamás



**Martín en el Servicio Militar Obligatorio.**

Fuente: Archivo familiar Roca Andagua.

estuvo acomplejado. Dentro de mi casa siempre tuvo el cariño, la protección y el trato que necesita un niño, y una buena educación; todo eso lo tuvo y por lo tanto no tenía problemas.

Siempre estuvo con nosotros, jamás por ninguna razón se alejó de nuestro lado. En el colegio tal vez no fue el primer alumno, no fue excelente, pero estaba en un puesto intermedio. Nunca fue malo, ni súper bueno. Tenía algunos amigos acá en el barrio y mucho le gustaban el karate y la gimnasia. Había por entonces algunas pequeñas academias de karate y judo donde él practicaba. En una oportunidad, puso en su sitio a un delincuente del barrio que estaba faltando el respeto en el restaurante y pedía plata. Martín lo dominó utilizando únicamente las llaves que aprendió en el karate y lo obligó a pedirle disculpas al cliente al que le había faltado. Era, pues, una persona físicamente bien dotada y manejaba muy bien la defensa personal.

...



EL INGRESO DE MARTÍN  
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO



**Javier:** En nuestra casa vivía también Manuel, el menor de mis hermanos, que se tituló de ingeniero geólogo en la Universidad de San Marcos. Mi hijo lo vio como un ejemplo y nos dijo: “Yo, así como mi tío, voy a estudiar. Tú no te preocupes, mamá”. Frecuentemente hablábamos de la pobreza, de la mala administración de los gobiernos, de la falta de proyectos a largo plazo. Para él, algo que los peruanos debemos conocer a profundidad es el manejo económico y por eso pensó en estudiar economía, para conocer la del Perú y el resto del mundo, y entender cómo es que esta funciona. Su cabeza era como una computadora, cuando discutía sobre los departamentos, conocía los nombres de las capitales, se sabía todo.

Por otra parte, yo, durante los más de treinta años que trabajé en el área textil, siempre ocupé un cargo cada vez que se renovaba el sindicato. Y si bien nunca fui secretario general, sí lo fui de defensa, organización, disciplina, asistencia social o participé como

delegado. Entendí, además, que debía capacitarme para defender nuestros derechos con la ley en la mano. Martín sabía que como dirigente yo siempre he defendido mis derechos y los de los demás, no con brutalidad ni con acciones malévolas sino con respeto, mediante el diálogo, con la razón y el sustento en la mano. Probablemente, aunque no conversábamos de eso, él lo asimiló porque constantemente decía que era muy fácil ser espectador, atacante o crítico, pero que asumir responsabilidades era lo importante. Y lo hizo. Cuando a él lo secuestraron tenía el cargo de secretario de prensa y propaganda del centro federado de su universidad.

En la casa y desde niño, Martín siempre nos ayudaba en lo que estaba a su alcance. Cuando regresaba del colegio o salía de vacaciones, estaba acá barriendo, haciendo algunos mandados o cualquier otra tarea. Al ingresar a la universidad se consiguió un trabajo por aquí cerca, en la fábrica de zapatillas Sin Fin. Eso y la universidad absorbían todo su tiempo.

Él era el mayor de los hermanos. Era un ejemplo de trabajo y de estudio para nuestros hijos menores y nos decía que iba a apoyarlos para que lleguen a

ser profesionales. Esa era la meta de todos nosotros porque mis hermanos y yo, salvo el último –a quien apoyamos para que estudie– nunca llegamos a ser profesionales por falta de ayuda. Es por eso que mis hijos y todos los demás tenían ya claro y estaban convencidos, a como dé lugar, de llegar a ser profesionales.

“*Sabíamos perfectamente que era la mejor herencia que se le puede dar a los hijos: su educación.*”

Martín ingresó a estudiar a la Universidad Nacional del Callao en 1990 o 1991. Él se preparó en academias pequeñas, en el barrio.

**Ricardina:** Llegó contento diciendo: “¡Papá, mamá, ya ingresé!”. Nosotros le brindamos todo, cuando le faltaba para los libros le dábamos. Era un hijo bueno, estudioso y trabajador.

**Javier:** Él trataba de garantizar sus estudios con su trabajo. Y si en casa, en algún momento, nosotros no podíamos afrontar sus gastos, él solucionaba cualquier necesidad. Tenía objetivos claros y la moral alta. Leía mucho porque antes no había Internet.

Incluso una vez vinieron a rebuscar sus cosas y encontraron un libro de economía de edición rusa y le preguntaron: “¿Por qué lees esto, tú eres comunista, tú eres terrorista?”.

“ Él simplemente dijo:  
“No sabía que estaba  
prohibido leer, yo estudio  
economía y la idea es  
conocer, de todas partes  
del mundo, cómo es el manejo  
económico de un país”. ”

Eran años difíciles [fines de la década de los ochenta]. De crisis económica y de ajustes de precios, de colas y de suspensión de garantías permanentes. Pero,

a pesar de la complicada situación política que se vivía, en lo familiar no teníamos ningún tipo de problema, solo la lucha normal, natural de todo el que aspira y desea superarse. Nosotros teníamos la fe y la esperanza de que iba a cambiar nuestro futuro, y en ese sentido había que trabajar y estudiar duro y parejo. Sobre la universidad, Martín nunca me comentó nada, solo que debido a su preparación física a él nadie lo iba a asustar. Decía: “Nadie me va a doblegar”. Por eso es que siempre andaba practicando en las academias de fisicoculturismo. Además, él se sentía moral y físicamente muy capaz y lo que exteriorizaba en nuestra conversación era que así nomás nadie lo iba a asustar, intimidar o presionar.

Él era dirigente estudiantil en la universidad. Pero yo nunca, a ninguno de mis hijos, le he insinuado ni mucho menos obligado a actuar de determinada manera, siempre han tenido libertad. Claro que algunas veces conversábamos criticando a la gente que cree que lo sabe todo. Martín aceptó tener un cargo en el Centro Federado de Estudiantes (CIDH, 1998). Pero, para los incapaces y dementes que dirigían el gobierno y la lucha antilibertaria, eso fue

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

MATRICULA 1993-B

CODIGO 13000180416 ..... APELLIDOS Y NOMBRES ROCA CASAS MARTIN JAVIER

Nº CURSO	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	CREDITOS
20	EE 207	10M	MATEMATICAS II	04
27	EE 208	11E	CONTABILIDAD SOCIAL I	04
28	EE 210	13M	ESTADISTICAS II	04
32	EE 303	11E	ECONOMIA POLITICA II	04
}				
FECHA <u>22.09.93</u>				TOTAL CREDITOS <u>16</u>
<u>[Firma]</u> FIRMA DEL ALUMNO		<u>[Firma]</u> FIRMA DEL CONSEJERO		<u>[Firma]</u> V.O. DIRECTOR DE ESCUELA

NOTA : Escribir con letra de imprenta o máquina. Cualquier error u omisión es de responsabilidad del alumno.

Ficha de matrícula de Martín.

Fuente: Archivo familiar Roca Andagua.

un delito. Por ser dirigente, ser universitario, al final fue blanco del ataque de ellos que nunca supieron aplicar la inteligencia y, en base a esta, detectar al verdadero culpable.

Igual que yo, Martín pensaba que, por la vía legal, mediante el diálogo, era posible lograr soluciones, pero en la práctica, en el terreno, hemos comprobado que los militares siempre impusieron su poder y prepotencia, y nunca la legalidad. Está claro que legalmente jamás pudieron mortificar a mi hijo, ni

mucho menos asesinarlo, pero lo hicieron secuestrar, asesinar e incinerar ilegal, cruel y salvajemente. Con el proceso judicial eso quedó totalmente claro y con todas las pruebas que existen.

...





EL SUCESO TRÁGICO:  
LA DESAPARICIÓN DE MARTÍN



**Ricardina:** Antes de su desaparición, sucedió un hecho. El 17 de agosto de 1993, a las 11:15 de la noche, cuando todos estábamos en la casa, tocaron a la puerta, primero despacio, después muy fuerte. Mi esposo, así en calzoncillos nomás, ha bajado. Entonces dijeron: “Abre o rompo la puerta”. Lo amenazaron con un arma en la mano. Él les dijo que no tenía nada que temer. Mi hijo Martín les preguntó: “¿A quién buscan?”. “A ti te buscamos”, contestaron.

Yo escuchaba desde el dormitorio. Me levanté y vi que unos sujetos con pasamontañas tenían a mi hijo encañonado en el callejón: “¿Por qué le hacen esto a mi hijo?”. Me tiré al suelo. “A mí mátenme, lo que quieran, pero a mi familia no le hagan daño”.

“Cállate, mujer de mierda, anda párate con tus otros hijos”, me respondieron. Todos mis chiquitos estaban en la escalera. Ahí nos separaron a mí y a mi esposo, cerca al baño, y a mi hijo se lo llevaron al comedor. Y él decía: “Tú tienes tu madre, tú tienes tu padre,

habla la verdad. Si yo no les he quitado la cinta, por qué me echan la culpa. Mis amigos les quitaron y la destrozaron, ¿por qué me echan la culpa?”<sup>8</sup>.

Así estuvieron tres horas, rebuscaron, subían, bajaban, todos. Uno nomás, que se identificó como “capitán Gil”, estaba sin pasamontañas.

“ Él decía: “Yo me lo voy a llevar a tu hijo”. Yo le respondía: “No te vas a llevar a mi hijo, primero mátame si quieres, pero no te lo vas a llevar”. ”

Mi esposo sí lo desafió: “Llévatelo, mi hijo es inocente, tarde o temprano yo voy a lograr su libertad”.

8 Según la manifestación recogida en el Informe N° 39/97. Caso 11.233, Martín Javier Roca Casas - Perú, él había participado en una marcha de protesta con otros estudiantes de la Universidad Nacional del Callao. En el curso de la manifestación, los estudiantes sorprendieron a dos personas extrañas que filmaban la marcha con una cámara de video. Presumiéndolos periodistas, les requirieron que se identificaran. Al no hacerlo se produjo un altercado en el que finalmente los estudiantes les arrebataron la cinta de video, la cual destruyeron de inmediato.

Después el “capitán Gil” dijo: “Por tu mamá y por tus hermanos te dejo”.

Las dos personas que le echaban la culpa a mi hijo por la pérdida de la cinta dijeron: “Mañana vamos a regresar a las dos de la tarde”. Llegaron a las dos y media. Uno tenía las manos sucias de tierra y me pidió: “Regálame un poco de agua para lavarme”. En ese momento llegó mi sobrino que es policía y le dijo: “Identifícate”. No quiso identificarse. “Mi amigo tiene los papeles”, contestó.

Mi esposo “chapa” a uno y lo hace entrar a la tienda, cierra la puerta y se va a pedir ayuda a la comisaría. Cuando los llevan detenidos uno de ellos amenaza prepotentemente a mi hijo: “Espérate, te van a matar”. También a mi sobrino: “Vamos a hacer que te den de baja”. Al llegar a la comisaría, uno [el que hablaba] se identifica como Percy Tarazona Estévez, del Servicio de Inteligencia de la Marina, y llama a su comandante Elías Ponce Feijóo. No quiso que se haga ninguna acta, que se quede así nomás, porque no había denuncia contra Martín, nada. Al enterarnos de eso, nos quedamos tranquilos.

**Javier:** Cuando secuestran a Martín el 5 de octubre [de 1993], rebusqué en todos los hospitales, centros de salud, morgue, puestos policiales. Al no hallarlo en ningún lado, fui a averiguar a la prefectura del Callao, Dirección Nacional Contra el Terrorismo (Dincote)<sup>9</sup>. Me dijeron: “De repente está acusado por terrorismo”. A pesar de que fui varios días seguidos, no encontré su nombre en ninguna relación.

Antes de su desaparición, Martín envió un oficio con su puño y letra al rector de la Universidad Nacional del Callao, haciéndole saber del allanamiento de nuestro domicilio. A la prefectura del Callao también se le envió un documento de seis hojas, pidiendo garantías para su vida y nunca hubo respuesta de ningún lado.

Todos los documentos que hicimos y todos los lugares a los que fuimos nunca tuvieron respuesta porque todo estaba digitado desde arriba. Para demostrar cientos de formas y actitudes del gobierno cometiendo injusticias e ilegalidades puedo comentar un caso que yo mismo pude presenciar. En una

---

<sup>9</sup> Audiencia pública brindada el 22 de junio de 2002 en Lima, durante la cuarta sesión (3:00 p.m.) ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Puede consultarse el testimonio completo en: <https://bit.ly/30gRmWF>

oportunidad, estaba en la esquina de las avenidas Universitaria y Argentina, y llegó la batida de los militares. A todas las personas jóvenes las invitaban a subir al carro, pero hubo uno que no quiso: “¿Por qué voy a subir si yo tengo mis documentos y no he cometido ningún delito?”. Entonces, le quitaron la libreta electoral de tres cuerpos y la rompieron: “Ahora ya eres indocumentado, sube”. Fue uno de los tantos abusos y maltratos que se vivieron en todas partes, a nivel nacional.

Cuando salió el libro de Ricardo Uceda [*Muerte en el Pentagonito*], leí una página sobre mi hijo que para mí es suficiente, porque dice la verdad [Uceda, 2004: 349]. Indica que los integrantes del Grupo Colina, [Jesús] Sosa y otros, fueron designados para secuestrar a mi hijo.

Que eran cuatro, dos iban a pie y dos en un Volkswagen celeste. Lo siguieron hasta las cercanías de mi casa, lo redujeron, lo metieron al carro y se lo llevaron directo al sótano del Servicio de Inteligencia del Ejército [SIE]. Después de descubrirse los casos de Barrios Altos y La Cantuta, que fueron perpetrados por los militares por orden de la máxima instancia de

gobierno, decidieron en una reunión que de ahí en adelante nadie iba a enterarse de los asesinatos y para eso construyeron celdas en el sótano del SIE, en el Pentagonito, y al lado instalaron un incinerador con una potencia de mil grados, junto a otro más pequeño que ya existía frente al parque y que era para incinerar papeles<sup>10</sup>.

---

10 Los hechos narrados fueron parte de la sustentación de la sentencia 17137 del 27 de septiembre del 2016 emitida contra Vladimiro Montesinos Torres, Nicolás Hermoza Ríos y Jorge Nadal Paiva, por ser responsables del delito de desaparición forzada de Martín Roca, Kenneth Anzualdo y Justiniano Najarro.

## *Una coyuntura difícil para las universidades: la intervención militar en la década de los noventa*

*Al intensificarse el proceso de violencia en las universidades desde inicios de 1990, el gobierno de Alberto Fujimori aprobó el Decreto Legislativo N.º 726 (11 de agosto de 1991), por el cual se autorizaba el ingreso de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional a las universidades ante los casos de perturbación de la paz por parte de grupos terroristas para restablecer el principio de autoridad. De esta manera, entre 1991 y 1992, se instalaron bases militares en las principales casas de estudio del país como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (conocida como La Cantuta), la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional del Callao. Fuera de Lima también fueron intervenidas la Universidad Nacional del Centro (Junín), la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco), la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (Huacho) y la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (Ica). Para 1992 se había producido el golpe de Estado (5 de abril) y la desaparición de los nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación (julio). En medio de ese contexto se produce la desaparición y asesinato de los estudiantes Martín Roca Casas y Kenneth Anzualdo Castro en 1993. A pesar de la captura de los líderes terroristas del MRTA (Víctor Polay) y del PCP-Sendero Luminoso (Abimael Guzmán), las bases militares se mantuvieron en las universidades hasta finales de la década de los noventa.*



EL IMPACTO EN LA FAMILIA POR  
LA DESAPARICIÓN DE MARTÍN



**Ricardina:** Desde el día siguiente del allanamiento de los marinos empezó la vigilancia de mi casa, todos los días. Mis clientes decían: “¿Qué pasa? ¿Por qué hay tanta vigilancia?”, hasta que me vieron en televisión hablando de la desaparición de Martín. Recién se enteraron de que yo andaba con ese dolor y que seguía trabajando. Me dijeron que no iban a abandonarme. “Vamos a seguir apoyándote, tú sigue trabajando para tus demás hijos”. Vecinos y clientes me daban mucha fuerza y valor.

**Javier:** En el proceso judicial que le abrí a los de la Marina, conté con las declaraciones de dos vecinos que presenciaron los hechos y vieron a los militares en el allanamiento de mi casa. Uno de ellos trabajaba también en la fábrica de zapatillas Sin Fin y ambos fueron como testigos.

**Ricardina:** Para nosotros la desaparición de Martín fue muy triste. No quería que mis suegros lo supieran porque eran viejitos. Ellos me decían: “¿Por qué

lloras hija? ¿Algo ha pasado?”. Tuve que decirles que Martín había desaparecido. Mis suegros, mis papás, todos lloraron. Javier y yo llorábamos bastante cuando estábamos solos, hasta que también mis hijos se dieron cuenta: “Mamá, ¿a dónde lo han llevado?”.

**Javier:** Éramos conscientes del daño que iban a sufrir nuestros hijos menores; por lo tanto, tratábamos de cuidarlos, de no comunicarles nuestra angustia y preocupación.

“*Pero con el tiempo comprobamos que a pesar de que hicimos el esfuerzo de no involucrarlos en nuestro dolor, en nuestra lucha, sufrieron de todas maneras el impacto de la desaparición de su hermano.*”

Ahora que están mayores, son inteligentes, son trabajadores, pero se nota su nerviosismo. Uno de los efectos graves de la tragedia que vivimos es que por

cualquier cosa reaccionan violentamente. El proyecto de vida de cada uno de nosotros ha sido truncado y destruido. Yo me admiro y me espanto de cómo puedo estar vivo con tanto dolor y tanto sufrimiento, y mis hijos, silenciosamente, llevan también ese trauma.

“*Por otro lado, el Estado nunca nos auxilió psicológicamente.*”

Ahora, después de 25 años, cuando la suerte está echada, los funcionarios del Estado han tratado de llegar, pero mis hijos ya no quieren saber nada. Ellos consideran que ya no hay remedio.

En lo personal yo respeto las buenas intenciones y el profesionalismo de las personas que han querido apoyarnos, del psicólogo, pero es imposible que me olvide de todo lo que he vivido, que alguien pueda

remediar lo que hemos sufrido. Ya no hay nada que pueda reparar el terrible daño que nos causó el gobierno de Fujimori, Montesinos y los militares criminales.

Saber que los autores de la desaparición de Martín gozan de plena libertad, del cariño de sus familiares e inclusive que muchos de ellos siguen viviendo del Estado, me obliga a hacerme esta pregunta: ¿dónde está la justicia? Voy a morirme con la convicción de que esta no existe.

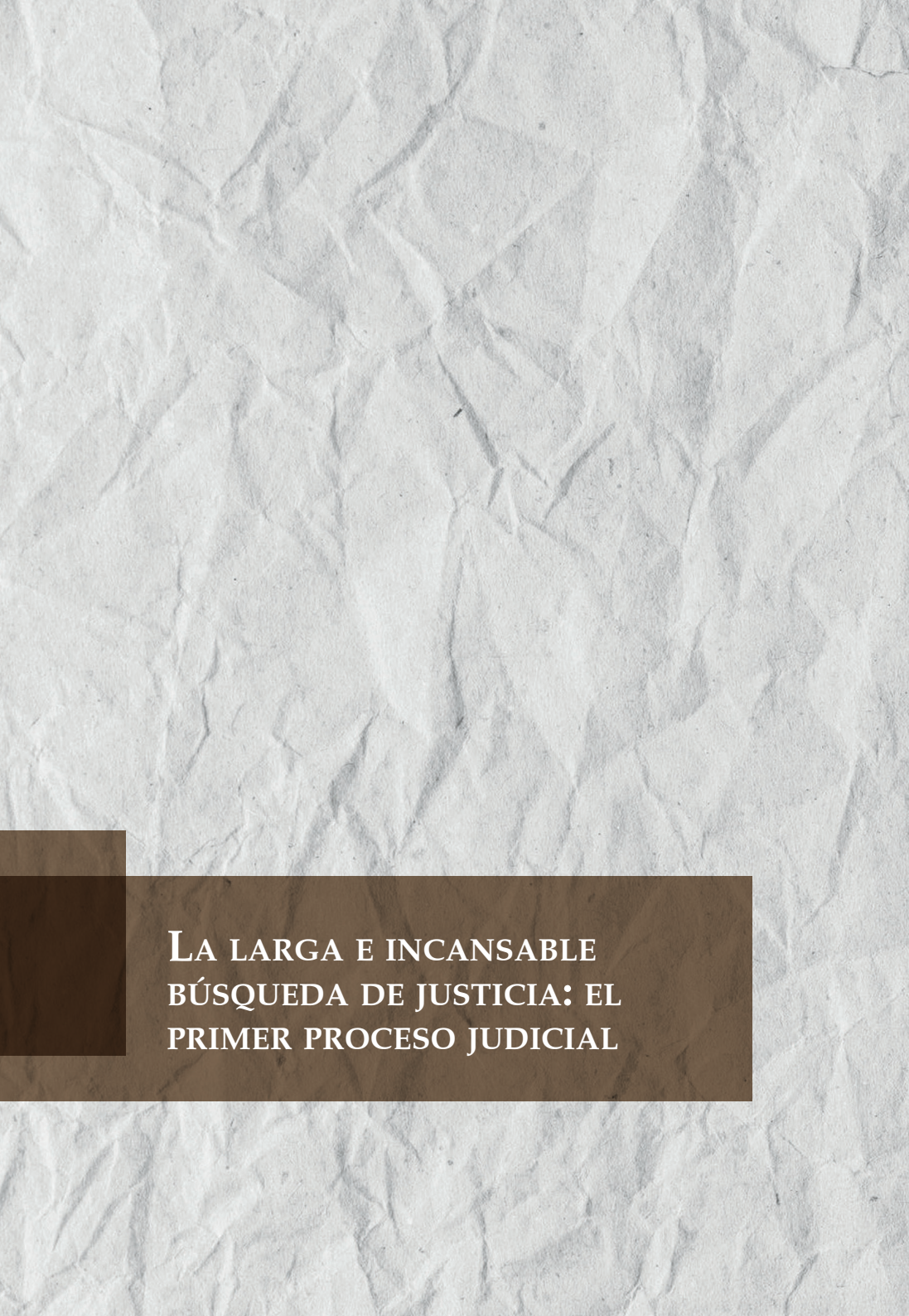
En el camino, más bien, he podido comprobar que no hay crimen perfecto porque, aunque construyeron celdas con barrotes en el sótano del SIE e instalaron un incinerador para desaparecer los cuerpos, en el 2001 la congresista Anel Townsend dirigió una comisión<sup>11</sup> de expertos –entre los que se encontraban antropólogos, fiscales y policías– que encontraron partes de los cuerpos que habían sido incinerados en

---

11 El 13 de agosto de 2001 se conformó, bajo la presidencia de la congresista Ana Elena Townsend, una comisión investigadora sobre la actuación y el origen, movimiento y destino de los recursos financieros de Vladimiro Montesinos Torres y su evidente relación con el expresidente Alberto Fujimori. Cabe precisar que la comisión llegó a la conclusión de que “los sótanos del SIE durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori fueron utilizados como centros de reclusión o detención de personas. Asimismo, en estos lugares se interrogaba y torturaba a civiles y militares acusados de infracción al Código de Justicia Militar o de pertenecer a alguna organización terrorista” (Townsend, 2006: 54, 71).

el Pentagonito. Eso es lo que hicieron el gobierno y los militares, eso es lo que yo he vivido: el terrorismo de Estado de Alberto Fujimori en 1993.

...



**LA LARGA E INCANSABLE  
BÚSQUEDA DE JUSTICIA: EL  
PRIMER PROCESO JUDICIAL**

**Javier:** Como dije, la primera denuncia la presenté al doctor Clodomiro Chávez, fiscal especial de derechos humanos. Después de hacer las investigaciones derivó el caso al fiscal de turno del Callao.

**Ricardina:** Por eso el primer juicio lo iniciamos acá, en el Callao, en 1994.

**Javier:** Como había antecedente de los del Servicio de Inteligencia de la Marina, les inicié el juicio a ellos. Y menos mal, el caso llegó a las manos del fiscal Víctor Novella Secada, quien hizo comparecer a todos los que denuncié.

**Ricardina:** Para el juicio, la fiscalía nos llamó a toda la familia y con ese dolor que estábamos fue como reconocimos a esos malditos.

**Javier:** Un día hubo que reconocer al “capitán Gil” [Tarazona Estévez, uno de los que allanaron la casa para intimidar a Martín], al cual previamente mi

hija –que en ese tiempo era pequeña– y nosotros lo habíamos descrito con todos los detalles: mediana estatura, grueso, voz ronca, cabello tal, ojos tal, todo. Y cuando él se presentó era tal como lo dijimos.

**Ricardina:** Mi hija era chiquita, creo que tenía siete años.

**Javier:** El “capitán Gil” le dijo a mi hija: “¿Por qué son malos? Me van a meter preso. ¿Por qué dijiste eso?”.

**Ricardina:** Ellos se llevaron lo que quisieron, como mis dólares que tenía guardado. Todo dejaron destrozado, todos mis colchones por aquí, por allá.

**Javier:** Los que vinieron a mi casa confirmaron que sí estuvieron allí, con la diferencia de que unas veces dijeron que llegaron a pie, otras en transporte público y otras en carros particulares. A mí me amenazaron con romper la puerta si no les abría, pero en su manifestación ellos dicen que yo los hice ingresar gentilmente. Entonces no niegan, pero sí tergiversan los hechos y el fiscal hizo comparecer a todos los implicados, tomó la manifestación y la remitió al Tercer Juzgado en lo penal.



**Javier:** El fiscal pasó el expediente a la doctora Barandiarán, jueza en lo penal, pidiendo una orden de detención para el subalterno Tarazona Estévez y el oficial Ponce Feijóo. Tanto ante la fiscalía como ante la jueza, Ponce siempre se mostró altivo. A raíz de eso, un abogado amenazó e insultó al fiscal. Le dijo que él venía de Palacio [de Gobierno]. A los pocos días, lo sacaron de su cargo al fiscal.

Viendo eso, la doctora Barandiarán estaba que se moría de miedo y solo hacía las diligencias por cumplir, nada más. Esto fue tan evidente que cuando se programó la inspección ocular a mi casa no me preguntaron nada, simplemente llegaron y midieron el largo y ancho del pasadizo.

“*La jueza me dijo:  
“¿Qué quieres que haga  
contra el máximo  
Servicio de Inteligencia?”*”

Cuando el caso pasó a la Corte Superior, la orden de detención la cambiaron por orden de comparecencia. Y muchos de ellos ni siquiera comparecieron. Tuve que apelar a la Corte Suprema cuando fallaron a favor de los militares y confirmaron lo mismo.

Hice las denuncias a organismos internacionales. Menos mal que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] sacó una resolución, tal y conforme lo habíamos denunciado, porque ellos con sus representantes hicieron las respectivas investigaciones (CIDH: 1998). Todos esos trámites los hice gracias a la ayuda de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), la única institución que todo el tiempo me ayudó en la medida de sus posibilidades<sup>12</sup>.

Por otro lado, había personas en el Poder Judicial que se acercaban a mí y me decían: “Oye, estás enjuiciando a los militares, al Estado, ¿no tienes miedo de que te maten? Escápate. Y si algo necesitas,

---

12 Aprodeh es una asociación civil especializada en la defensa y promoción de los derechos humanos en el Perú desde 1983. Esta parte del testimonio se extrajo de la exposición que hizo el señor Roca en audiencia pública brindada el 22 de junio de 2002 en Lima, durante la cuarta sesión (3:00 p.m.) ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Puede consultarse el testimonio completo en: <https://bit.ly/3FBysKt>

te podemos ayudar”. Hasta ayuda me ofrecieron con tal de que no haga ningún seguimiento ni acusación. Después también el Canal 2 me entrevistó y cuando el reportaje salió al aire estuvo totalmente tergiversado, en contra de nosotros.

“ *Hicieron hablar a una persona con la cara tapada, diciendo que mi hijo tenía tendencia terrorista.* ”

Presenté mi protesta con un documento y cuando fui al canal me quedé espantado porque tuve la impresión de que el reportero y todos los demás eran del Servicio de Inteligencia.

Otra cosa que pasó fue que el periodista Álamo Pérez Luna me dijo que me iba a hacer un reportaje. Y así fue. Me entrevistó y yo le di alrededor de doce fotos muy valiosas para nosotros, pero el reportaje nunca

salió y cuando fui a reclamarle, queriendo también recuperar mis fotos, me dijo que ya no trabajaba ahí y que había dejado todo en el archivo. Aunque volví a solicitar la devolución de esas fotos, nunca me las entregaron.

**Ricardina:** Varios periodistas han venido y de varios canales. Cecilia Valenzuela, Pamela Vértiz, Mónica Vecco.

**Javier:** Posteriormente, todos supimos lo que hizo Vladimiro Montesinos: llegó a comprar a todos los medios de comunicación y los puso a sus órdenes.

Ahora [2019] su gente está haciendo lo mismo. Apenas el presidente [Pedro Pablo] Kuczynski subió al poder, los congresistas fujimoristas lo presionaron para que le dé la libertad a Fujimori y, a última hora, a pesar de que lo indultó, no fue como ellos querían, por lo que lo siguieron presionando hasta que finalmente renunció<sup>13</sup>.

---

13 El presidente Pedro Pablo Kuczynski concedió un indulto humanitario al condenado expresidente Alberto Fujimori en la víspera de la Navidad de 2017, situación por la que luego sería acusado en el Congreso para vacarlo. Kuczynski renunció a la presidencia el 21 de marzo de 2018 y el Congreso lo aceptó el día 23. Luego, el vicepresidente Martín Vizcarra asumió el poder.

**Ricardina:** Como ya dije, quienes nos apoyaron fueron los de Aprodeh.

**Javier:** Alguien me contó que en Aprodeh se defienden los derechos humanos ante los abusos del Estado y que lo hacen gratuitamente. Y desde que llegué siempre recibí buen trato de todo el personal y fue una esperanza para mí.

**Ricardina:** Ellos nos pusieron el abogado.

**Javier:** De mis familiares la que, en todo momento, real, efectiva y económicamente nos apoyó y nos dio fuerza moral, fue mi hermana Edith Roca. Mi hermano Manuel también, el ingeniero geólogo, que vivió en mi casa durante sus años de estudios.

**Ricardina:** Mi primo Juan Roca también, con él buscamos a mi Martín.

**Javier:** Uno de los más entusiastas era Kenneth Anzualdo, compañero y amigo de Martín, que cada día venía a vernos y con quien fuimos a Aprodeh.

**Ricardina:** A él lo desaparecen el 16 de diciembre de 1993, antes de que diera su testimonio.

**Javier:** En las reuniones de familiares de desaparecidos donde participo, muchos cuentan que por el hecho de ser testigo de un secuestro o de un asesinato, al final ese testigo era acusado de terrorismo, iba preso o lo asesinaban.

Viendo eso, muchas familias ya no han hecho ninguna denuncia, se han quedado así y, por lo tanto, nunca van a descubrir qué pasó ni van a alcanzar justicia. Nosotros, por supuesto, persistimos. Yo tengo la convicción de que mi hijo nunca hizo nada malo. Incluso una vez metieron un papelito por debajo de mi puerta diciendo que a mi hijo lo habían matado por mancillar el honor de la Marina y que yo mantenga mi boca cerrada porque de lo contrario ellos me la iban a “cerrar”.

“*¡Son tantas las amenazas,  
tantas las cosas horribles  
que hemos vivido  
a través de los años!*”

**Ricardina:** En Aprovech estaba el señor Pancho Soberón, después la doctora Gloria Cano, Nino Alarcón. Muy buenas personas.

**Javier:** En ese tiempo el abogado era Nino Alarcón y en la secretaría general estaba Pancho Soberón, pero no me apoyaron con los gastos del viaje cuando la CIDH me invitó para dar mi testimonio, porque don Pancho me dijo que no tenían dinero.

...



**EL DURO APRENDIZAJE DE LA  
LUCHA POR LA JUSTICIA Y LA  
DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS**

**Javier:** Al principio no sabíamos nada sobre los derechos humanos. Ni sabíamos de la existencia de todas esas organizaciones como Aprovech. Toda mi vida la dediqué a trabajar como obrero textil y a atender mi restaurante para así garantizar el estudio y la alimentación de mis hijos. Ese era todo el objetivo, toda mi rutina.

Poco a poco fui aprendiendo, pero siempre con algunas desventajas que me perjudican. En ese tiempo, por ejemplo, yo no tenía teléfono. Los que lo tenían se relacionaban más fácilmente con los familiares y las oficinas de derechos humanos. Tenían una comunicación más fluida.

Cuando ya tuve línea fija en algo mejoraron las cosas. Después, posteriormente, por mi edad, nunca quise aprender lo que es el Internet y hasta ahora esa es una tremenda desventaja para mi lucha porque otros familiares de desaparecidos, como los de los casos de La Cantuta y Barrios Altos, hacen uso de la

tecnología para estrechar vínculos, hacer contactos y enviar comunicaciones.

Los familiares también hemos participado en la caída del gobierno de Fujimori, impulsando la marcha de los Cuatro Suyos (2000). También hemos sido parte de los cambios, de las mejoras. Y las ONG, como la Coordinadora de Derechos Humanos, Aprodeh o CEAPAZ [Centro de Estudios y Acción para la Paz] nos han apoyado acogiendo la mayoría de las denuncias de las víctimas. Gracias a ellas siempre había una forma de comunicarnos, de pasarnos la voz, de reunirnos y así hemos logrado resultados fabulosos.

**Ricardina:** Nos llamaban y nos daban direcciones: “En tal sitio nos encontramos”, nos decían.

**Javier:** Debo destacar que, en todo esto, el liderazgo lo mantuvieron los familiares del caso La Cantuta. Gisela Ortiz, por ejemplo, siempre sobresalió porque demostró mucha capacidad.

Es muy conocida por los medios y por los organismos de derechos humanos, y la más informada, la que más ha tomado la palabra en cualquier evento y desde los

primeros momentos. Hay otro detalle que siempre me ha fortalecido, me ha levantado la moral: muchos jóvenes, a pesar de no haber vivido una desgracia en carne propia como nosotros, siempre han estado muy compenetrados, muy informados y nos han acompañado. Quienes me han desmoralizado, cada vez que asistía a algún proceso, han sido los familiares de los militares, pues nos decían de todo y algo que siempre repiten es que somos “terrucos” o familiares de “terrucos”<sup>14</sup>.

**Ricardina:** Mi vida cambió bastante porque nosotros éramos personas alegres, íbamos a fiestas y tocábamos instrumentos en la casa. Pero todo cambió. Ya no hubo fiestas, ya no hubo alegría porque mientras mis hijos estudiaban, nosotros íbamos a buscar a mi Martín. Por eso mis hijos ahora son nerviosos, por cualquier cosa se exaltan demasiado.

**Javier:** Yo tuve que acelerar la jubilación. Agobiados por el problema cerramos el restaurante después de más de 25 años. Con mi hija en la universidad y en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) gastaba un promedio de mil soles al mes. Yo ganaba

---

14 “Terruco” es la denominación peyorativa de terrorista.

300 soles semanalmente y todos los meses teníamos apuros para completar los gastos.

**Ricardina:** Todas mis cosas de valor las vendimos, hasta mi aro de matrimonio.

**Javier:** Anillos, aros de oro, tuvimos que vender hasta que mi hija terminó sus estudios. Mis otros hijos no quisieron ir a la universidad. “¡Ni me hablen de universidad! ¿Para qué voy a ir? ¿Para qué me maten igual que a mi hermano?”, me dijeron.

Hubo solidaridad del vecindario, algunos decían “pobrecito” o “lo siento”, pero más allá, nunca nadie aportó nada económicamente.

**Ricardina:** Cada vez que me veían decían: “¡Ay vecina!, lo siento. Pobre Martín, que tanto hemos conocido, que ha jugado con mis hijos”. Nada más.

**Javier:** Y no faltaron algunos vecinos que dicen que somos terroristas.

**Ricardina:** Así me dijeron, eso es lo que duele más siendo vecina.

**Javier:** Yo trato de comprender eso porque antes de que me sucediera a mí, cuando presentaban a alguien con traje de rayas como “terrorista”, yo decía: “¡Ah!, para qué hacen daño a la gente. Está bien pues, que lo metan preso”. Pero ahora recién me doy cuenta de que cometí un error. Si no me consta, no afirmo que es culpable. Ese es un error de mucha gente, que comete la ligereza de condenar sin que le conste.

**Ricardina:** Hemos ido a dar nuestro testimonio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) [2001-2003] y teníamos que hacer cola por la cantidad de personas que iban a lo mismo.

**Javier:** El gobierno de transición de Valentín Paniagua se comprometió ante la CIDH a reparar en vivienda, educación y salud a los afectados en el período de violencia y a reiniciar los procesos judiciales. Todo esto se iba dar a través de la CVR que estaba ofreciendo soluciones, estaba reconociendo, pero lamentablemente pasaron muchos años, perdimos tanto tiempo.

Yo integré la CMAN [Comisión Multisectorial de Alto Nivel], a nombre de las víctimas y sus familiares,

pero hasta ahora nada. El Estado debería ya comenzar a hacer los reconocimientos. En lo personal, en los 159 casos que en sí suman más de 500 beneficiarios –puesto que a veces en una sola denuncia hay dos o más casos–, ha sido difícil ponernos de acuerdo en cuanto a la forma en que iba a hacerse efectivo el compromiso del Estado con cada uno. Para eso tuvimos diferentes sesiones, pero no sabíamos que también era necesaria la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la mesa multisectorial que formamos. Por eso hicimos una solicitud para contar con un representante del MEF. En ese tiempo, era ministro de Justicia Fernando Olivera. Yo era hinchas de él y de Heriberto Benítez porque eran jóvenes.

**Ricardina:** En las primeras marchas ellos nos acompañaron.

**Javier:** Eran luchadores, combativos, defensores de los derechos humanos y del pueblo. En ese concepto los tenía. Por eso para mí fue una decepción cuando un día apareció Olivera y nos dijo: “Señores, ustedes se han tomado una atribución que no les corresponde. Están pidiendo un representante del MEF. Eso



nosotros [era ministro de Justicia, como he dicho] ya lo hemos contemplado y quien no está de acuerdo puede retirarse". Y se mandó a mudar: no nos dio la oportunidad de réplica.

**Ricardina:** Después de 1993 hemos buscado justicia, pero la justicia humana no la encontramos. Tuve un derrame cerebral y desde entonces comencé a servir al Señor y en su mano sí la he encontrado.

**Javier:** Desde esa fecha, de tanto andar por todos lados, de recibir maltratos y no tener esperanza de nada, Ricardina un día me dijo: "Ahora tendrás que seguir creyendo en la justicia humana tú nomás. Lo que es yo, me voy a dedicar a pedirle a Dios y de repente consigo el milagro. ¡Por ambos lados vamos a luchar!".

...



**CUANDO LA JUSTICIA LLEGÓ:  
EL SEGUNDO PROCESO JUDICIAL  
Y LA MEMORIA DE MARTÍN**

**Ricardina:** Por eso, a las audiencias yo iba con mi rosario. Cuando llegué a la Base Naval, ahí está el Señor de la Justicia y hasta que todos se reunieron yo estaba rezando mi rosario, pidiendo justicia.

**Javier:** Anteriormente mi esposa iba a la iglesia como cualquier feligrés, pero ahora ella participa permanentemente en diferentes grupos, con personas de confianza. Cuando no asiste el coro oficial ella dirige el coro, sabe de memoria los pasos de la misa y recoge las ofrendas.

**Ricardina:** Hicimos muchos gastos para ir al [segundo] juicio, que duró varios años [del 2010 al 2016], para el pago de pasajes los días lunes, miércoles, viernes.

**Javier:** En todas las audiencias teníamos que estar presentes aun teniendo mil responsabilidades en la casa, pero era prioritario para nosotros acudir. Íbamos siempre los dos juntos a las diligencias.

**Ricardina:** Nunca dejé solo a Javier porque de repente se lo iban a llevar igual que a mi Martín. Siempre lo he acompañado, adonde sea. Después que me dio el derrame cerebral la doctora me dijo que cualquier cosa, cualquier impacto me iba a afectar. Por eso es que así nomás no he salido, ahora poco a poco lo estoy haciendo con mi esposo.

**Javier:** Ella me dijo: “Por mis oraciones, Dios ha hecho que esto se realice”. Lograr la justicia era uno de nuestros deseos más grandes. Alcanzar un fallo favorable<sup>15</sup>. Aunque después vino la desilusión porque dos de ellos nunca van a pisar la cárcel, y los otros dos solo van a estar presos un par de años más. Ninguno de los que han sido condenados se ha disculpado. Solo uno de los abogados [de la defensa]

---

<sup>15</sup> Lectura de sentencia de la Sala Penal Nacional que condenó a Vladimiro Montesinos, exasesor presidencial, a Nicolás Hermoza Ríos, excomandante general del Ejército, y a Jorge Nadal Paiva, exjefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército, por desaparición forzada en perjuicio de Javier Roca, Kenneth Anzualdo y Justiniano Najarro en los sótanos del SIE. (Corte Superior de Justicia de Lima, 2016: 226-230; Corte Suprema de Justicia, 2017: 30; Agencia EFE, 2016; Justicia TV, 2016). Por su parte, Alejandro Godoy señala: “En estos casos, quedó claro un *modus operandi*: informantes de la Marina de Guerra y civiles adscritos al Servicio de Inteligencia del Ejército brindaban información para que agentes de esta última institución capturaran a presuntos miembros o simpatizantes de Sendero Luminoso. Luego de ser privados de su libertad, eran llevados a las instalaciones del Servicio de Inteligencia del Ejército, ubicadas en San Borja, donde eran torturados y, finalmente, ejecutados extrajudicialmente, sin reportar a sus familiares su paradero final” (Godoy, 2016).

se me acercó un día y me dijo: “Créame, sinceramente, siento lo que le ha pasado”.

Y aunque yo nunca quería conversar con ninguno de ellos porque estaban defendiendo a los criminales, por la forma como se me acercó me quedé un rato conversando con él e incluso le dije: “Yo lo entiendo a usted que por ser abogado está defendiendo, pero yo tengo ese convencimiento de todo lo que pasó y pienso que usted mismo, dentro de sí, está de acuerdo conmigo, pero por dinero usted defiende”. Fue la única vez y la única persona que se me acercó y me habló en esa forma.

**Ricardina:** A mí, el Papito Lindo me ha ayudado a encontrar justicia.

**Javier:** Es por eso que ella dijo: “Por mis oraciones es que la mente de los magistrados ha sido iluminada, mediante el poder divino”.

**Ricardina:** Cómo habrá estado el corazón de mi esposo antes, como piedra. Él no lloraba así nomás, yo era la que más me desesperaba. Pero todo esto le afectó totalmente el corazón.

**Javier:** Hace más de diez años me dio trombosis, embolia, y cuando me hicieron los exámenes encontraron que el mal funcionamiento del corazón me originaba la mala circulación. Ahora paro pendiente, cada vez que me pongo mal tengo que ir a Emergencia.

Una organización de torturados de Estados Unidos me invitó a Washington D. C., pero mi esposa se preocupó tanto de que yo viaje solo y sin saber inglés, que con esa preocupación y el asunto de Martín le dio el derrame cerebral.

**Ricardina:** Cuando regresamos de dejarlo en el aeropuerto, yo andaba pensando cómo iría a llegar a un lugar que no conoce. En eso me llama mi cuñada y me dice que vaya a Huaraz para relajarme. Al llegar allá me sentía mal y no veía nada.

Me llevaron al hospital y lo único que le escuché decir al doctor fue que me había dado un derrame cerebral. Regresé a Lima y me internaron. Ni me enteré de que mi esposo volvió de su viaje. Nada. Así de triste es mi historia. Poco a poco voy mejorando y aquí estoy hablando con ustedes.

**Javier:** Mientras estuve en Estados Unidos no me quisieron avisar que Ricardina estaba internada. Cuando regresé y no la vi en el aeropuerto, uno de mis hijos me dijo que estaba en el hospital.

El viaje a Estados Unidos fue toda una historia. Me habían comprado pasaje con transbordo. ¡Sí! Llegué primero a Nueva York y de ahí al aeropuerto Ronald Reagan de Washington D. C., donde me esperaron, no tuve problemas. Pero el segundo viaje que hice fue más difícil. Tuve que ir en bus del aeropuerto internacional de Nueva York al aeropuerto de La Guardia y de allí a Washington. ¡Uff, qué terror! Toda una tragedia, pero llegué.

En ese evento al que asistí había personas de cincuenta países. Interesante fue toda la concentración, todos los días había actividades hasta que el último día nos amanecimos frente a la Casa Blanca con diferentes números, presentaciones. Incluso tengo un video donde todos dan su testimonio. Entre ellos recuerdo a la hermana Diana, presidenta de la organización, una monja estadounidense que había estado en Panamá. Son testimonios desgarradores. Admiro y agradezco la capacidad organizativa de todos los

dirigentes pues todo lo programado se llevó a cabo con normalidad y éxito, y también agradezco el apoyo personal del amigo que trabajó en las Naciones Unidas, de quien no recuerdo su nombre, pero que me regaló tres ternos y tres pares de zapatos, motivo por el cual lo guardo siempre en mi memoria con mucho agradecimiento.

Volviendo al juicio, pienso que al ganarlo se demostró la inocencia de mi hijo. Se dignificó su alma. Es lo máximo que se puede lograr en estos casos, porque el resto de los daños y perjuicios son irreparables. Ningún dinero del mundo, nada ni nadie puede revertir lo sufrido. Hay todavía un detalle pendiente: encontrar un lugar de la memoria para mi hijo, acá en el distrito y también en la universidad. Solo así esperaré tranquilo la muerte.

**Ricardina:** Una vez, cuando estábamos en la Defensoría del Pueblo haciendo un plantón con varias otras familias, se me acercó el que era alcalde de Carmen de La Legua, Juan Gavilano Martínez, y me dijo: “Yo la conozco, es mi vecina, ¿cómo está?”. Y yo le respondí: “Señor alcalde, cuántas veces le hemos pedido que pongan un lugar de memoria para





**Develación de placa en memoria de Martín Roca en el LUM con presencia de familiares y autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año 2018.**  
Fuente: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

mi hijo y usted no nos ha escuchado. ¿Sabe cuánto tiempo estoy sufriendo? Desde 1993, pero ustedes no tienen corazón”. Y el alcalde me respondió que lo iba a hacer.

**Javier:** Lo que desearía es que se siga ampliando y mejorando toda la información que hay en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM, 2018), y que ojalá la generación joven se informe, se indigne, opine y vote en forma más correcta.





**Retrato de Martín Roca en la develación de placa en el LUM.**  
Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año 2018.

**Ricardina:** Para nosotros, Martín es el ángel que tenemos arriba. Él siempre nos va a cuidar y proteger. Por eso, cuando Javier sale solo le digo: “Hijo, protege a tu papá, está yendo solo, tú vas a cuidarlo bastante y a tus hermanos también”. ¡Cómo son las almas!, porque ellas no han tenido ningún delito, de frente han ido al lado del Señor. El espíritu de Martín de frente se ha ido allí.

## *Justicia y reparación simbólica: la memoria de Martín Roca*

*Los padres de Martín Roca emprendieron una cruzada para saber la verdad con respecto a su caso. No fue una tarea fácil, pues se enfrentaron a muchos obstáculos, pero en el camino encontraron el apoyo de muchas personas e instituciones que los acompañaron en los dos procesos judiciales: uno en la década de los noventa contra los miembros de la Marina de Guerra acusados de su secuestro y desaparición forzada, y el otro, que tuvo una sentencia en el año 2016 contra Vladimiro Montesinos, exasesor presidencial, y Nicolás Hermoza Ríos, comandante general del Ejército, siendo ambos condenados a 22 años de prisión, junto a otros oficiales, jefes de los servicios de inteligencia del Ejército que se hallan prófugos. Al año siguiente, la condena fue ratificada. Posteriormente, el 19 de octubre de 2018 el LUM junto a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel realizaron un acto de reconocimiento y disculpas públicas; colocando una placa recordatoria en memoria de Martín, con la presencia central de sus padres. Cabe precisar que esta placa fue una de las primeras colocadas en el LUM.*

# AGRADECIMIENTOS

**Javier:** Antes de finalizar mi testimonio quisiera expresar mi agradecimiento a las personas, organizaciones y autoridades que, en su momento, nos apoyaron para conseguir justicia para nuestro hijo y las víctimas de los sótanos del SIE. A Aprodeh que fue la institución que más me apoyó legalmente, en las gestiones y en lo moral, junto con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, en el juicio contra Ponce Feijóo y sus subalternos; contra los autores mediatos Fujimori y Montesinos; [Nicolás de] Bari Hermoza; el general Oliveros, jefe del SIE; el general Nadal Paiva, jefe de la DINTE [Dirección de Inteligencia del Ejército], hasta obtener el resultado favorable a las víctimas en la Corte Suprema.

Mi agradecimiento de corazón a todos los familiares de las víctimas, a los funcionarios del Estado, a las autoridades judiciales que me apoyaron defendiendo la verdad y la justicia, en especial al doctor Víctor Novella Secada, fiscal destituido por actuar contra

los marinos acusados y mancillado en su honor, y al fiscal Dr. Javier que en el largo juicio de cuatro años en la Base Naval fue atacado, criticado, agredido moral y verbalmente por cumplir con su trabajo y defender a las víctimas. Igualmente, agradezco a todos los medios de información como *La República*, en la persona de Gustavo Mohme Llona; a la revista *Caretas*, a la revista *Sí*, al señor Ricardo Uceda, al señor Víctor Quinteros y a muchos otros que aportaron anónimamente y a los que pido perdón por no mencionarlos.

Quiero reiterar mi solicitud de un lugar de la memoria en la Universidad Nacional del Callao. Lo solicitamos junto con Marly [Anzualdo]<sup>16</sup> mediante un documento que pasó por diferentes áreas. Al final nos respondieron que ellos no estaban obligados a hacerlo porque esa era responsabilidad del gobierno central. Pero la idea es insistir.

En la Universidad Nacional del Callao parece que no hay un espacio para un lugar de la memoria, pero a mí me consta que sí hay en la UNI [Universidad

---

<sup>16</sup> Hermana de Kenneth Anzualdo, desaparecido igual que Martín por miembros del SIE.

Nacional de Ingeniería], en la Católica [Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP] y en La Cantuta [Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle] de Chosica.

...



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Agencia EFE (2016).**

Sentencia a Montesinos confirma que existió un horno en un centro de detención forzada.

Lima, 27 de setiembre.

En <https://bit.ly/3atuANj>

**CIDH (1998).**

Informe N° 39/97.

Caso 11.233 Martín Javier Roca Casas - Perú.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, 19 de febrero.

En <https://bit.ly/3auZFA3>

**Corte Superior de Justicia de Lima (2016).**

Sentencia en audiencia pública seguida contra Vladimiro Montesinos Torres, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, Jorge Enrique Nadal Paiva y Enrique Oswaldo Oliveros Pérez (reo contumaz) como presuntos autores mediatos, del delito contra la Humanidad – Desaparición Forzada - en agravio de Martín Javier Roca Casas, Kenneth Ney Anzualdo Castro, Justiniano Najarro Rúa y la sociedad. 26 de setiembre.

Lima, Corte Superior de Justicia de Lima.

**Corte Suprema de Justicia (2017).**

Recurso de nulidad 874-2017 interpuesto por el representante del Ministerio Público, el Procurador Público Adjunto del Ministerio de Defensa y la defensa técnica de los encausados Vladimiro Montesinos Torres y Jorge Enrique Nadal Paiva.

20 de diciembre.

Lima, Corte Suprema de Justicia.

En <https://bit.ly/3DxJMFy>



**Cruz Ruiz, Brayam (2019).**

Comunicación sobre el testimonio de Javier Roca recogido por vía de correo electrónico el 22 de julio del 2019. Lima.

**CVR (2003).**

Testimonios sobre Roca Casas Martín Javier brindado por el Sr. Javier Roca Obregón y la Sra. Ricardina Reynalda Andagua. Lima, Comisión de la Verdad y Reconciliación.  
En <https://bit.ly/3BChaue>

**Godoy, José Alejandro (2016).**

Horrores en el Pentagonito.  
Lima: Instituto de Derechos Humanos y Democracia de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
En <https://bit.ly/3DxLwi4>

**Justicia TV (2016).**

Caso: Juzgado dicta 22 años de prisión a Vladimiro Montesinos y Hermoza Ríos – 27-09-16.  
Lima: Poder Judicial del Perú.  
En <https://bit.ly/3lHqis9>

**LUM (2018a).**

Martín Roca Casas, muchas flores en tu nombre, 29 de octubre.  
Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.  
En <https://bit.ly/2YJQOrr>

**LUM (2018b).**

LUM y CMAN realizan reconocimiento a Martín Roca Casas, víctima de desaparición forzada, 19 de octubre.  
Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.  
En <https://bit.ly/3mNKFD5>

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018).**

CMAN realiza acto público de reconocimiento a Martín Roca, víctima de desaparición forzada, 19 de octubre.

En <https://bit.ly/2X5bN7J>

**Poder Judicial (2009).**

Sentencia del proceso judicial por los casos de Barrios Altos y La Cantuta.

Lima: Poder Judicial.

En <https://bit.ly/3atxkdz>

**Quinteros, Víctor (2018).**

“Caso sótanos del Pentagonito abre camino en la búsqueda de desaparecidos”.

En: *Ojo Público*. 2 de mayo.

En <https://bit.ly/3AHoDHi>

**Townsend, Ana Elena (2006).**

Informe de gestión de la congresista

Ana Elena Townsend Diez-Canseco (2001-2006).

24 de julio. Lima, Congreso de la República.

En <https://bit.ly/3FGWkMI>

**Uceda, R. (2004).**

*Muerte en el Pentagonito.*

*Los cementerios secretos del Ejército Peruano.*

Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S.A.

**Valladares, Manuel (2019a).**

“Aníbal Quijano: orígenes de sus luchas contra el poder”.

En: *Investigaciones Sociales*. Vol. 22, N° 40.

**Valladares, Manuel (2019b).**

“Aníbal Quijano y su tiempo (1930-2018)”.

En: *Discursos del Sur*, N° 3, enero-junio 2019.



**LUM**

LUGAR DE LA MEMORIA  
LA TOLERANCIA  
Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



Bajada San Martín 151  
Miraflores, Lima - Perú



[lum.cultura.pe](http://lum.cultura.pe)

Síguenos también en:



19

TODO INDIVIDUO TIENE  
DERECHO A LA LIBERTAD  
DE OPINIÓN Y DE  
EXPRESIÓN; ESTE  
DERECHO INCLUYE EL  
NO SER MOLESTADO  
CAUSA DE SUS  
OPINIONES, EL DE  
INVESTIGAR Y RECIBIR  
INFORMACIONES Y  
OPINIONES, Y EL DE  
DIFUNDIRLAS, SIN  
LIMITACIÓN DE  
FRONTERAS, POR  
CUALQUIER MEDIO DE  
EXPRESIÓN.

20

1. TODA PERSONA TIENE  
DERECHO A LA LIBERTAD  
DE REUNIÓN Y DE  
ASOCIACIÓN EN  
PAZ.

2. NADIE PUEDE  
OBLIGADO A  
PERTENECER A  
ASOCIACIÓN.